Anexo N°1: Formulario de postulación

**Datos del Postulante. En caso de postular como persona Jurídica considere los datos de su empresa.**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del proyecto |  |
| Nombre completo o razón social del postulante |  |
| Rut del postulante |  |
| Teléfono móvil |  |
| Correo electrónico |  |
| Región en la que reside |  |
| Comuna |  |
| Dirección |  |
| **Datos del Representante legal (Sólo personas Jurídicas)** | |
| Nombre |  |
| Rut |  |
| Región en la que reside |  |
| Comuna |  |
| Dirección |  |
| ¿Ha recibido beneficio en convocatorias anteriores? (Centros Integrales de Biomasa ejecutados por la Agencia de Sostenibilidad Energética) | Marcar la opción que corresponda:  Si [ ] No [ ] |

**Datos cualitativos,** en caso de personas jurídicas considere los datos del representante legal.

|  |  |
| --- | --- |
| Nivel de escolaridad |  |
| Género |  |
| Edad (*no aplica para personas jurídicas)* |  |
| Pertenece a algunas de las etnias reconocidas en el país (Si/No) |  |
| ***Si su respuesta fue si, recuerde adjuntar documento que acredite su pertenencia indígena* (Anexo N°9)*.*** | |

**Datos del Proyecto:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Comuna en que se emplazará (si es más de una, indíquelo) | |  | |
| Dirección (si es más de una, indíquelo) | |  | |
| Condición de uso del terreno en que se desarrollarán las actividades del proyecto.  (marcar con una X la opción que corresponda) | |  |  |
| Propietario | Usufructuario |
|  |  |
| Arrendatario | Comodatario |
| Línea a la que postula:  (marcar la opción que corresponda) | 1. Consolidación Leña. |  | |
| 2. Nuevo Energético. |  | |

**Equipo de Trabajo**:

**Instrucciones:***Identifique todos los miembros del equipo.*

*Recuerde que puede indicar cómo mínimo los siguientes roles:*

1. *Abastecedor.*
2. *Comercializador.*
3. *Distribuidor.*
4. *Productor*
5. *Ejecutor de actividad.*

*Un mismo miembro del equipo puede desempeñar más de un rol, así como también un mismo rol puede ser desempeñado por varios miembros del equipo.*

El tipo de relación con el postulante podrá ser:

1. Postulante.
2. Socio.
3. Asesor externo.
4. Ejecutor actividad.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre Completo | Rol dentro del proyecto | Tipo de relación con el Postulante |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**Presupuesto**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ITEM | DEFINICIÓN | RESTRICCIÓN | Monto Solicitado |
| Asistencia técnica y asesoría en gestión. | Comprende la contratación de servicios de consultoría orientada a entregar conocimientos, información o herramientas técnicas que tengan un impacto directo en el proceso de producción de leña. | Máximo 10% del monto total solicitado |  |
|  |  |  |  |
| Infraestructura | Considera la implementación de un nuevo espacio físico, la ampliación de uno existente, el mejoramiento o la adaptación de infraestructura destinada al procesamiento, secado, o acopio de Biocombustibles Sólidos.  Este ítem, debe incluir todos los costos asociados al desarrollo de infraestructura, es decir:  • Proyecto de ingeniería.  • Tramitación para la total y completa obtención de permisos de edificación.  • Materiales de construcción.  • Mano de obra necesaria para la construcción.  En el caso de la mano de obra, se deberá demostrar mediante la presentación de cotizaciones elaboradas por prestadores de servicios especializados, que el costo de dicho ítem no supera el 30% del valor total de la obra. | Sin Tope |  |
|  |  |  |  |
| Activos Productivos (maquinaria, equipos o equipamiento para secado): | Corresponde a activos físicos que se utilicen para aumentar rendimientos o mejorar el proceso productivo en biocombustibles sólidos, tales como: motosierras, máquinas trozadora de leña, picadora y/o procesadora de leña, astilladores de madera, prensa peletizadora, acondicionadores de aserrín, molinos de biomasa, silos de almacenamiento de biomasa, máquina briquetadora de biomasa, máquina envasadora de pellet, secadores artificiales de leña, ventiladores, extractores de aire, u otros artefactos similares.  Además, este ítem podrá financiar la adquisición de maquinaria, necesaria para optimizar la logística del Centro Integral de Biomasa tales como grúa horquilla, cargador frontal, plataformas hidráulicas o transpaletas.  También se podrá imputar a este ítem la adquisición de instrumentos de medición de humedad de madera que permitan llevar el control de calidad de los productos. Dentro de este ítem de financiamiento se incluyen los gastos asociados a la instalación y puesta en marcha de los activos adquiridos, incluyendo fletes, servicios de instalación y capacitación respecto al uso del bien.  No se podrá financiar con cargo a este ítem, la adquisición de vehículos motorizados de carga tales como camiones, camionetas, furgones u otros vehículos motorizados que circulen por caminos, calles y demás vías públicas, rurales o urbanas, caminos vecinales o particulares destinados al uso público. | Sin tope |  |

**Descripción situación actual**

|  |
| --- |
| Indique toda información que considere relevante y necesaria para describir su actividad productiva actual, poniendo especial detalle en las componentes de la línea de producción actualmente en operaciones.  Indicar específicamente datos tales como:   * Volumen actual de producción o comercialización de BCS (m3/año; kg/hr o ton/hr). * Capacidad instalada de producción o secado de BCS según línea a la que postula (m3/año; kg/hr; ton/hr). * Costo actual de producción de BCS ($/m3, $/kg o $/ton). * Horas de operación diaria de proceso productivo. (jornadas de trabajo destinadas a producción o comercialización, según la naturaleza de la empresa) |

## Anexo N°2: Presentación del Proyecto

DESCRIPCIÓN GENERAL DE PROYECTO

Nombre del proyecto:

|  |
| --- |
|  |

Motivación y origen del Proyecto:

|  |
| --- |
|  |

Descripción del Proyecto: *Puede incluir imágenes para apoyar la descripción de su proyecto.*

|  |
| --- |
|  |

Descripción de línea de producción considerada por el Proyecto (Layout de planta, línea de proceso, maquinaria involucrada, infraestructura de apoyo).

|  |
| --- |
|  |

Indique en detalle la logística interna del proceso de producción y/o comercialización.

|  |
| --- |
|  |

¿A quién beneficiará la ejecución de su proyecto? (Estimar número de beneficiarios directos e indirectos y la ubicación geográfica de éstos).

|  |
| --- |
|  |

Complete sólo si aplica a su proyecto:

Especificaciones de la Asistencia técnica y asesoría en gestión que plantea en su proyecto:

|  |
| --- |
|  |

Especificaciones técnicas de activos productivos considerados para llevar a cabo su proyecto:

|  |
| --- |
|  |

Especificaciones técnicas de la infraestructura a construir o reparar.

|  |
| --- |
|  |

## Anexo N°3: Plan para el cumplimiento de resultados.

ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA\*: (completar según línea a la que postula)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Año de cumplimiento de resultados | Línea 1 “Consolidación Leña” | | Línea 2 “Nuevo Energético” | **Total** |
| Leña | BCS alternativo |
| 1 |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |

\*: Especificar unidades de medida según corresponda.

METAS DE PRODUCCIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| **Proyectos Línea 1** | |
| Volumen a generar de leña seca a partir del 1° año de implementación. |  |
| Volumen a generar de leña seca a partir del 2° año de implementación. |  |
| Volumen a generar de leña seca a partir del 3° año de implementación. |  |
| Indicar BCS a incorporar a partir del 3° año de implementación.  (Pellet, Briqueta, Astilla Combustible) |  |
| Volumen a generar del nuevo producto a partir del 3° año de implementación. |  |
| Indique las comunas que abastecerá con leña: |  |
|  |  |
| **Proyectos Línea 2** | |
| Tipo de Biocombustible que producirá |  |
| Volumen de producción a partir del primer año de implementación. |  |
| Volumen de producción a partir del segundo año de implementación. |  |
| Volumen de producción a partir del tercer año de implementación. |  |
| Indique las comunas que abastecerá: |  |

En proyectos Línea Consolidación Leña, respecto al primer proceso de secado que permitirá el aumento de volumen de producción de leña seca comprometido en su proyecto indique:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Mes de inicio: |  | Mes de término: |  |
| Duración: |  | | |
| Cantidad de leña equivalente |  | | |

Describa técnica y plan de secado que implementará a lo largo de la ejecución del proyecto. Si su proyecto considera diversas técnicas a lo largo del período de implementación, indíquelas claramente.

|  |
| --- |
|  |

PLAN DE EXPANSIÓN

Indique cómo alcanzará la producción mínima de 5.000 m3es. Describa como abordará las etapas de abastecimiento, procesamiento, secado, acopio y comercialización. (**Sólo aplica a Línea Consolidación Leña**)

|  |
| --- |
|  |

Indique porcentaje de uso de capacidad instalada, estrategia desarrollada para alcanzar dicho porcentaje y volumen de biocombustible proyectado al año 3 de la etapa de cumplimiento de resultados. (**Sólo aplica a Línea 2**)

|  |
| --- |
|  |

Indique las modificaciones al proceso productivo que requerirá la expansión. Indique claramente el impacto en la cantidad de trabajadores, maquinarias, espacio físico, entre otros aspectos que puedan requerir modificaciones. (**Aplica a ambas líneas**)

|  |
| --- |
|  |

**Propuesta de incorporación de BCS (Aplica a proyectos Línea Consolidación Leña)**

|  |
| --- |
| Indique qué formato de BCS distinto de leña incorporará a partir del 3° año de implementación del proyecto. |
|  |
| ¿Describa a qué clientes apuntará su producto y dónde están ubicados? |
|  |
| Indique la materia prima o proveedores que utilizará para la incorporación en su línea de negocio de un biocombustible sólido de uso residencial distinto de leña. Sea claro respecto a cuánto necesitará y cómo lo obtendrá. |
|  |
| Indique las instalaciones que requerirá e implementará para efectos de lograr la producción y/o comercialización del producto a incorporar. |
|  |

Metas de producción del biocombustible sólido distinto a leña a incorporar:

|  |  |
| --- | --- |
| Año de cumplimiento de resultados | **Total**  **(ton/año)** |
| 1 |  |
| 2 |  |
| 3 |  |

PLAN DE NEGOCIOS

Recuerde que su plan de negocios debe estar asociado a los rendimientos mínimos exigidos, de acuerdo a la línea de financiamiento a la que su proyecto esté postulando.

|  |
| --- |
| Describa brevemente su propuesta de valor indicando claramente los productos y servicios que ofrecerá en su negocio. |
|  |
| Describa quiénes serán sus clientes y a qué segmentos apunta su negocio. |
|  |
| ¿Por qué debería preferirle el segmento de clientes al que apunta su negocio y no quedarse con su competencia? |
|  |
| ¿A través de qué canales de comercialización llegará a sus clientes? |
|  |
| Defina cuáles son los costos (fijos y variables) en que debe incurrir. |
|  |
| ¿Cuáles son las alianzas gestionadas para apoyar el éxito de su negocio? (proveedores, clientes, etc.) |
|  |

Resumen de costos asociados a la **producción y comercialización** que estima el **proyecto** le permitirá alcanzar:

|  |  |
| --- | --- |
| ITEM DE COSTO | COSTO |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

Anexo N°4. Declaración Jurada Simple -Abastecimiento Zonas Saturadas.

Yo [Nombre completo], cédula nacional de identidad N° [ ], en representación de la empresa [\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_], RUT N°[\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_], declaro que nuestros clientes se encuentran ubicados en la zona afecta al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concepción Metropolitano o al Plan de Descontaminación Atmosférica para las comuna de Los Ángeles.

En calidad de verificador de la declaración adjunto el(los) siguiente(s) documento(s):

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de documento  (Factura, boleta, guía de despacho, orden de compra, nota de Pedido, etc.) | Detalle |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

Firma y da fe de la veracidad de lo anterior:

|  |
| --- |
| Nombre postulante |

Anexo N°5: Experiencia del equipo que ejecutará el proyecto

1. Persona natural (repetir formulario tantas veces sea necesario según número de miembros del equipo ejecutor)

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre Completo |  |
| RUT |  |
| Fecha de Nacimiento |  |
| Profesión u oficio |  |
| Rol dentro del proyecto |  |

|  |
| --- |
| Experiencia |
|  |
| Referencias |
|  |

1. Persona Jurídica (repetir formulario tantas veces sea necesario según número de personas jurídicas miembros del equipo ejecutor)

|  |  |
| --- | --- |
| Razón Social |  |
| RUT |  |
| Domicilio |  |
| Comuna |  |
| Rol dentro del proyecto |  |
| Nombre |  |
| RUT rep. legal |  |

|  |
| --- |
| Experiencia |
|  |
| Referencias (Adjuntar documento que permita acreditar experiencia en el giro de su competencia) |
|  |

Firma y da fe de la veracidad de lo anterior:

|  |
| --- |
| Nombre postulante |

Anexo N°6: Carta de compromiso de los miembros del equipo

**CARTA DE COMPROMISO**

Yo, <NOMBRE COMPLETO>, R.U.T. <RUT>, Declaro conocer íntegramente el contenido del Proyecto “<NOMBRE PROYECTO>” presentado ante la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, por <NOMBRE POSTULANTE> y manifiesto mi compromiso de participar en su ejecución.

Nombre miembro equipo Nombre Postulante

FIRMA FIRMA

Anexo N°7: Aseguramiento de calidad de Biocombustible.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Línea a la que postula | Línea 1 Consolidación leña | ¿Cuenta con Sello Calidad de Leña?:  Marcar con una X | Si | No |
|  |  |
| Línea 2 Nuevo Energético | Proponer protocolo de control de calidad para el(los) biocombustible(s) sólido(s) considerado en su proyecto. Explique cómo monitoreará el cumplimiento de cada uno los parámetros definidos por el protocolo que implementará: | | |

Anexo N°8: Plan de adquisiciones para la Ejecución de Actividades

Deberá presentar al menos tres cotizaciones de posibles ejecutores para cada actividad propuesta en su proyecto y completar cuadro para cada actividad.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre de la Actividad: |  | | | |
| Ítem de Financiamiento Solicitado: (marcar la opción que corresponda) |  | Asistencia técnica y asesoría en gestión. | | |
|  | Infraestructura | | |
|  | Activos productivos | | |
| Monto de la inversión: | $ | | | |
| Nombre ejecutor seleccionado de la Actividad: |  | | | |
| RUT |  | | | |
| Detalle:  (Describir aspectos que considera relevantes en la toma de decisión para la adquisición del bien o servicio considerado en la actividad) |  | | | |
| Cuadro comparativo de ofertas (indicar los precios y proveedores) | **Proveedor 1** | | **Proveedor 2** | **Proveedor 3** |
| Valor ofertado ($) | | Valor ofertado ($) | Valor ofertado ($) |
|  | |  |  |

Anexo N°9: Declaración de auto identificación indígena

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del 2022, don/ña \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, cédula nacional de identidad N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, declara bajo juramento que se considera Indígena, en cuanto se encuentra en la situación que indica a continuación

|  |  |
| --- | --- |
|  | Hijos de padre o madre indígena, cualquiera sea la naturaleza de su filiación, inclusive la adoptiva. |
|  | Descendientes de las etnias indígenas que habitan el territorio nacional, que posean a lo menos un apellido indígena. |
|  | Mantiene rasgos culturales de alguna etnia indígena, entendiéndose por tales la práctica de formas de vida, costumbres o religión de estas etnias de un modo habitual o cuyo cónyuge sea indígena. |

|  |  |
| --- | --- |
| **FIRMA** |  |
| **NOMBRE** |  |
| **RUT** |  |

## Anexo N°12: Declaración Jurada

En concordancia con lo establecido en las Bases de la presente convocatoria.

Declaro bajo juramento que la empresa que represento no incurre en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades previstas en el artículo 4º de la ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Pública, señalando expresamente conocer lo establecido en dicha norma legal.

|  |
| --- |
|  |
| Nombre Completo o Razón Social y RUT del Postulante |
|  |
| Nombre Completo, RUT y firma del Representante Legal del Postulante |

## Anexo N°13: Requisitos para la prestación de servicios de construcción, habilitación o mejoramiento de infraestructura productiva.

Este anexo describe las actividades y requisitos mínimos asociados al servicio de construcción de infraestructura, solicitado por el Beneficiario del Programa Centros Integrales de Biomasa, Convocatoria Región de Biobío. Dependiendo de la magnitud de la obra la agencia podrá prescindir de alguno de estos requisitos, lo cual será debidamente informado al beneficiario.

**1. Revisión de antecedentes.**

a) El ejecutor de la actividad de construcción deberá revisar el terreno en donde se plantea emplazar la infraestructura, con el objetivo de identificar ubicaciones en las que exista factibilidad de construir, y en cuáles no. Para ello, deberá analizar todos los aspectos técnicos asociados al terreno y al diseño de la obra, necesarios para la correcta instalación y mantención de la infraestructura. En caso de que el ejecutor detecte condiciones de terreno no aptas para la construcción, deberá resolver mediante una propuesta de actividades o medidas que otorguen factibilidad al proyecto constructivo.

b) En caso de que el beneficiario ponga a disposición del ejecutor especificaciones técnicas para la construcción de infraestructura, éste deberá proceder a la revisión de tales antecedentes, en relación con lo analizado en terreno.

c) En caso de que el beneficiario NO disponga de especificaciones técnicas para la construcción de infraestructura, el ejecutor deberá proponer un proyecto de solución constructiva adecuada para los fines productivos relacionados con el rubro de los biocombustibles sólidos de madera.

Para la construcción de la infraestructura, el ejecutor deberá regirse en conformidad a:

i. Ley General de Urbanismo y Construcción.

ii. Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

iii. Ordenanza Especiales y locales.

iv. Normativa vigente para el cálculo de cargas de uso, peso propio, viento, sismo y nieve.

**2. Memoria de cálculo.**

a) Los cálculos estructurales, deberán cumplir con todas las disposiciones contenidas en las normas y ordenanzas vigentes, considerándolas como mínimas; deberá incluirse en la forma más detallada y completa, descripción de los materiales, tipo de solicitaciones y combinaciones consideradas en el diseño, modelo sísmico y resultado del análisis.

La memoria de cálculo debe incluir lo siguiente:

i. Bases del diseño

ii. Esquemas de ubicación e identificación de los elementos estructurales.

iii. Análisis y diseño de cargas verticales.

iv. Análisis y diseño para cargas laterales, incluyendo pesos sísmicos, corte basal, momentos volcante, periodos y sus masas equivalentes, verificación de desplazamientos máximos normativos y distancias mínimas a los planos medianeros.

v. Análisis y diseño de fundaciones.

vi. Análisis de vibraciones y de serviciabilidad, cuando sea aplicable.

**3. Planos estructurales.**

a) Los planos deben mostrar la ubicación y denominación de los elementos estructurales, sus dimensiones, sus refuerzos y sus conexiones a una escala y nivel de detalle que permita la construcción, en una secuencia razonable.

b) Las plantas, elevaciones, cortes y detalles deberán ejecutarse en una escala, cantidad y extensiones adecuadas para representar claramente la relación entre el elemento y sus interconexiones.

c) Los planos estructurales del proyecto deben incluir como mínimo lo siguiente:

i. Planta de fundaciones, secciones y detalles

ii. Planta de estructura, secciones y detalles.

iii. Elevaciones de todos los ejes estructurales, secciones y detalles.

iv. Detalle de portones.

v. Planta de techumbre, secciones y detalles.

vi. Recomendaciones constructivas.

vii. Otros detalles.

El ejecutor deberá proporcionar al beneficiario una carpeta impresa que incluya la planimetría completa de la infraestructura construida, así como también un registro digital con la misma documentación.

**4. Especificaciones estructurales y materiales.**

Las especificaciones deben incluir requerimientos del proyecto para todos los elementos estructurales, materiales, su fabricación, colocación, tolerancias y controles de calidad.

Deberán emplearse materiales de primera calidad, debiendo respetarse estrictamente las instrucciones de los fabricantes. Por otra parte, el ejecutor deberá ceñirse estrictamente a las presentes especificaciones técnicas citadas en numeral 1.

Las especificaciones estructurales más relevantes deben abreviarse e incluirse en los planos respectivos.

**5. Trámites.**

El ejecutor deberá tramitar permiso de edificación, recepción definitiva y pagos de derechos municipales. Una vez validados por el Beneficiario los antecedentes descritos en puntos 2, 3 y 4, el ejecutor de la actividad deberá firmar los antecedentes técnicos de todos los proyectos (memoria de cálculo, especificaciones técnicas y planos) y presentarlos al municipio correspondiente.

Será responsabilidad del ejecutor la tramitación del certificado de recepción definitiva gestionado en la Dirección de Obras Municipales que corresponda.

**6. Ejecución de Obras.**

La obra debe ejecutarse sólo en aquellas ubicaciones en que sea factible construir, de acuerdo con lo analizado en la etapa anterior.

El ejecutor deberá disponer de las construcciones e instalaciones provisorias necesarias para el correcto desarrollo de las faenas. Las instalaciones se adaptarán a las situaciones del lugar, debiendo asegurar las comodidades e higiene del personal, seguridad de la obra y seguridad de terceros. Además, se deberá garantizar la conservación de la totalidad de los materiales en perfectas condiciones.

**7. Garantía post entrega.**

El Ejecutor deberá recepcionar y solucionar reclamos post entrega de la infraestructura, vinculados a circunstancias tales como: falla en cubiertas y revestimientos, problemas estructurales por pandeo de cerchas, tabiquería con deformaciones, entre otros.

**8. Obligatoriedad de suscripción de contrato.**

Previo a la ejecución del servicio de construcción, Beneficiario y Ejecutor de la actividad, procederán a la firma de un contrato de prestación de servicios en el que se establecerán las condiciones y obligaciones de las partes.

El ejecutor de actividad seleccionado que firma, declara conocer, aceptar y se obliga a cumplir lo establecido en el presente anexo.

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

## Anexo N°14: Requisitos para la prestación de Servicios de provisión de Activos Productivos.

En este anexo se describen los requisitos que deberá cumplir el ejecutor de la actividad asociada a proveer el (los) activo(s) productivo(s) que se detallan en el proyecto presentado al Programa Centros Integrales de Biomasa, Convocatoria Región de Biobío, de la Agencia de Sostenibilidad Energética:

a) Disponer del (los) activo(s) productivo(s) y de todos los accesorios necesarios para su funcionamiento. Será de cargo del ejecutor el pago de los impuestos y/o gastos asociados a la adquisición, así como desaduanar la totalidad de las máquinas si correspondiere.

b) El ejecutor deberá hacer entrega, armado y capacitación sobre el uso de los activos productivos que proveerá al beneficiario.

c) El (los) activo(s) productivo(s) deberá(n) ser trasladado(s) a costo del ejecutor y siendo almacenado, de ser necesario, en un lugar adecuado, para su entrega, de manera que se resguarde su seguridad e integridad, con el fin de realizar una adecuada y óptima entrega al beneficiario.

d) Se realizará una entrega técnica de los activos productivos en el lugar que indique el beneficiario, la cual deberá considerar como mínimo lo siguiente:

I. Puesta en marcha del activo productivo, considerando todos los elementos necesarios para su primer funcionamiento (Ajustes recomendados por fábrica, lubricación de partes móviles, combustible si el modelo lo requiere, etc.)

II. Capacitación al beneficiario, considerando la explicación de las partes, piezas y accesorios que componen el activo productivo, el correcto modo de operación y mantenimientos diarios. Además, deberá hacer entrega del plan de mantenimiento que considere los hitos en el tiempo de operación.

III. Aspectos de prevención de riesgos y seguridad indicando elementos de protección personal requeridos en la operación y mantención del activo productivo.

e) Respetar regulaciones nacionales sobre garantía legal respecto de los activos entregados al beneficiario.

f) En caso de que el proyecto presentado por el beneficiario, considere la utilización de activos productivos usados, el ejecutor deberá garantizar el activo por un periodo que será acordado con el beneficiario.

g) El ejecutor deberá dar respuesta y solución a eventuales reclamos y consultas realizadas por los beneficiarios en el periodo de garantía. Los reclamos a los que deberá dar solución el proveedor son al menos los relacionados con:

I. Falla de las partes que componen la procesadora.

II. Mal funcionamiento de la procesadora.

h) Disponibilidad de repuestos y servicio técnico.

i) El proveedor deberá asegurar la disponibilidad de repuestos ante la necesidad de reemplazo de partes piezas, ya sea por fallo de fábrica o mal uso.

j) Para lo anterior, el proveedor deberá entregar a los beneficiarios, al momento de realizar la entrega técnica, una tarjeta o folleto con teléfono y dirección de contacto para facilitar el acceso al servicio de postventa, el cual debe operar de forma permanente durante la vigencia de la garantía.

El ejecutor de actividad seleccionado que firma, declara conocer, aceptar y se obliga a cumplir lo establecido en el presente anexo.

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_